



DEPARTAMENTO LEGISLATIVO

CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA

SESIÓN ORDINARIA: 02

REUNIÓN NÚMERO: 05

FECHA: 10-03-2020 – HORA: 08,00

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DE LA CÁMARA

DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO

AUTORIDADES DEL CONCEJO MUNICIPAL

PRESIDENTE: ROMERO, MIGUEL AGUSTÍN

VICEPRESIDENTE 1°: SALOM, CARLOS HÉCTOR

VICEPRESIDENTE 2°: FRÍAS, ALICIA GRISELDA

SECRETARIA: CABALLERO, CLAUDIA VERÓNICA

CONCEJALES: BLANC, KATIA

BOLATTI, FABRICIO NELSON

CANTERO, CARLA SABRINA

CELADA, MARÍA TERESA

DELGADO, JUAN MARIO

FRÍAS, ALICIA GRISELDA

ORTIZ MELGRATTI, DINO JAVIER

ROMERO, MIGUEL AGUSTÍN

SALOM, CARLOS HÉCTOR

VILLAGRA DELGADO, DEBORA SOLEDAD

WOZNICZKA, JORGE ALBERTO

1.- INICIO DE LA SESIÓN ORDINARIA.-

2.- IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, DE LA LIBERTAD, PROVINCIAL Y WIPHALA, A CARGO DE LOS CONCEJALES: FABRICIO NELSON, BOLATTI; CARLA SABRINA, CANTERO; MARIA TERESA, CELADA; JUAN MARIO, DELGADO.-

3.- HOMENAJES.-

4.- A CONSIDERACIÓN LOS PROYECTOS DE ACTA NROS. 39 (SESIÓN ORDINARIA 17/12/19); N° 40 (SESIÓN EXTRAORDINARIA 27/01/20); N° 41 (SESIÓN EXTRAORDINARIA 11/02/20) y N° 1 (APERTURA DEL PERÍODO ORDINARIO 03/03/20) .-

5.- ASUNTOS ENTRADOS:

5.1.- COMUNICACIONES OFICIALES.

5.2.- DESPACHOS DE COMISIONES.

5.3.- ASUNTOS PARTICULARES.

5.4.- PROYECTOS ENTRADOS.

5.5.- INGRESOS FUERA DE HORA.

6.- TRATAMIENTO DE LAS RESERVAS.-

7.- TRATAMIENTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

8.- INSTRUMENTOS SANCIONADOS Y APROBADOS.-

9.- ASISTENCIA DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL.-

10.-ARRÍO DE LAS BANDERAS NACIONAL, DE LA LIBERTAD, PROVINCIAL Y WIPHALA, A CARGO DE LOS CONCEJALES: FABRICIO NELSON, BOLATTI; CARLA SABRINA, CANTERO; MARIA TERESA, CELADA; JUAN MARIO, DELGADO.-

11.- FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN.-

5.- ASUNTOS ENTRADOS

5.1.- COMUNICACIONES OFICIALES

- 1.- **Nota del Concejal Dino Javier Ortiz Melgratti, de la Municipalidad de Resistencia, (A.S. N° 115.298-C-19)**, solicitando que a través de la Presidencia del Concejo se faciliten banners y folletería, para promocionar y difundir el “Programa Resistencia Saludable”.-
- 2.- **Nota del Dr. Rodrigo Martín González, Defensor Adjunto del Pueblo Municipal de Resistencia, (A.S. N° 110.139-D-19)**, solicitando se arbitren los mecanismos legales para la sanción del Presupuesto de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Resistencia.-
- 3.- **Nota de la Dra. Laura Balbis, Secretaria de Desarrollo Humano e Identidad de la Municipalidad de Resistencia (A.S. N° 112.396-U-19)**, solicitando la eximición de los aranceles por el uso de las instalaciones del Salón Auditorio del Domo del Centenario, con el fin de realizar el acto de clausura de la comunidad “C.E.T.AI CHACO S.R.L”, el día 26 de noviembre del corriente año.-
- 4.- **Nota de la Dra. Laura Balbis, Secretaria de Desarrollo Humano e Identidad de la Municipalidad de Resistencia (A.S. N° 13.520-I-20)**, solicitando la eximición de los aranceles por el uso de las instalaciones del Domo del Centenario, con el fin de realizar la Convención Mundial de la iglesia Cristiana Internacional de los Pastores Jorge y Alicia Ledesma a realizarse los días 20, 21 y 22 febrero del corriente año.-
- 5.- **Nota de la Sra. Graciela Contreras, Subsecretaria de Relaciones con la Comunidad de la Municipalidad de Resistencia, (A.S. N° 7.596-S-20)**, solicitando la eximición 100% de los aranceles por el uso de las instalaciones del Centro de Convenciones “Zitto Segovia”, con el fin de realizar una capacitación, a realizarse durante los días 5, 6 y 7 de febrero del corriente año.-
- 6.- **Nota de la Dra. Valeria Cruz, Defensora Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Resistencia, (A.S. N° 13.783-D-20)**, elevando informe semestral de la labor llevada a cabo, de conformidad del art 27 de la Ordenanza N° 11.907.-
- 7.- **Nota de la Dra. Laura Balbis, Secretaria de Desarrollo Humano e Identidad de la Municipalidad de Resistencia, (A.S. N° 101.377-P-19)**, solicitando la eximición de los aranceles por el uso de las instalaciones del Domo de Centenario “Zitto Segovia” y Centro de Convenciones del Bicentenario, con el fin de realizar la celebración de la Sagrada Eucaristía, a cargo del Párroco de la Parroquia Santísima Trinidad, Rafael del Blanco, durante los meses de enero a diciembre del corriente año.-
- 8.- **Nota de la Dra. Laura Balbis, Secretaria de Desarrollo Humano e Identidad de la Municipalidad de Resistencia, (A.S. N° 11.260-A-20)**, solicitando la eximición de los aranceles por el uso de las instalaciones del Domo del Centenario “Zitto Segovia”, y el Salón de Convenciones del Bicentenario, con el fin de realizar la “Temporada Municipal de Danza de Atacch 2020”, durante los meses de abril, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre del corriente año.-

- 9.- **Nota de la Dirección General de Liquidación y Certificación de Haberes de la Municipalidad de Resistencia, (A.S. N° 104.979-P-19)**, solicitando se dicte Resolución autorizando a la Sra. María Celina Penchansky a percibir los haberes pendientes de la Concejal fallecida María Cecilia Baroni.-
- 10.- **Nota de la Dra. Laura Balbis, Secretaria de Desarrollo Humano e Identidad de la Municipalidad de Resistencia, (A.S. N° 88.614-U-19)**, solicitando la eximición de los aranceles por el uso de las instalaciones del Domo del Centenario “Zitto Segovia”, a fin de realizar la actuación artística de los alumnos del Instituto Educativo Bilingüe Amici ,el día 2 de diciembre del corriente año.-
- 11.- **Nota de la Dra. Laura Balbis, Secretaria de Desarrollo Humano e Identidad de la Municipalidad de Resistencia, (A.S. N° 112.250-E-19)**, solicitando la eximición de los aranceles por el uso de las instalaciones del Domo del Centenario “Zitto Segovia”, a fin de realizar el acto de fin de año de la E.E.P. N°2 “Raúl B. Díaz”, el día 18 de diciembre del corriente año.-
- 12.- **Nota de la Dra. Laura Balbis, Secretaria de Desarrollo Humano e Identidad de la Municipalidad de Resistencia, (A.S N° 112.275-J-19)**, solicitando la eximición de los aranceles por el uso de las instalaciones del Domo del Centenario “Zitto Segovia”, a fin de realizar el acto de fin de año del Jardín Materno Infantil “Mi Mundo”, el día 7 de diciembre del corriente año.-
- 13.- **Nota de la Dra. Laura Balbis, Secretaria de Desarrollo Humano e Identidad de la Municipalidad de Resistencia, (A.S N° 112.549-U-19)**, solicitando la eximición de los aranceles por el uso de las instalaciones del Domo del Centenario “Zitto Segovia”, a fin de realizar el acto de fin de año del Jardín Materno Infantil “Diente de León”, el día 24 de noviembre del corriente año.-
- 14.- **Nota de la Dirección de Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios de la Municipalidad de Resistencia, (Expte. N° 34.448-C-19)**, elevando pedido de la Sra. Cristina Chiarelli, sobre eximición por vía de excepción, del pago del Impuesto Inmobiliario, por un inmueble de su propiedad.-
- 15.- **Nota del Cr. Francisco Vescera, a cargo de la Secretaria de Desarrollo Humano e Identidad del Municipio de Resistencia, (A.S. N° 3.233-J-20)**, solicitando la eximición de los aranceles correspondientes por el uso de las instalaciones del Domo del Centenario, con el fin de realizar la fiesta de fin de año del Jardín Maternal e Infantes “Dulces Travesuras”, el día 19 de diciembre del corriente año.-
- 16.- **Nota de la Dra. Laura Balbis, Secretaria de Desarrollo Humano e Identidad de la Municipalidad de Resistencia, (A.S. N° 113.645-I-19)**, solicitando la eximición de los aranceles por el uso de las instalaciones del Domo del Centenario “Zitto Segovia”, a fin de realizar Muestras de Cierre de todos los niveles y profesorados del Instituto Superior del Profesorado de Enseñanza Artística Danza & Teatro, a realizarse los días 6 de junio, 24 de septiembre, 13 y 14 de noviembre el corriente año.-
- 17.- **Nota de la Dra. Laura Balbis, Secretaria de Desarrollo Humano e Identidad de la Municipalidad de Resistencia, (A.S. N° 114.030-J-19)**, solicitando la eximición de los aranceles por el uso de las instalaciones del Domo del Centenario “Zitto Segovia”, a fin de realizar cierre de año del Jardín de Infantes N° 5 “Rosario Vera Peñaloza”, a realizarse entre el 11 de noviembre del corriente año.-
- 18.- **Nota del Señor Marcelo Tissebaum Subsecretario de Cultura del Municipio de Resistencia, (A.S N° 114.048-J-19)**, solicitando la eximición de los aranceles por el uso de las instalaciones del Domo del Centenario, con el fin

de realizar la fiesta de clausura del Jardín Materno Infantil “Mi Mundo”, el día 3 de diciembre del corriente año.-

- 19.- **Nota del Señor Marcelo Tissebaum Subsecretario de Cultura del Municipio de Resistencia, (A.S N° 112.936-P-19)**, solicitando la eximición de los aranceles por el uso de las instalaciones del Domo de Centenario “Zitto Segovia” y Centro de Convenciones del Bicentenario, con el fin de realizar la celebración de la Sagrada Eucaristía, a cargo del Párroco de la Parroquia Santísima Trinidad, Rafael del Blanco, durante los meses de febrero a diciembre del corriente año.-
- 20.- **Nota del Concejal Fabricio Nelson Bolatti, (A.S. N° 14.929-C-20)**, solicitando la nulidad de la Ordenanza N° 13.258 y sus anexos, que fue sancionada violando el procedimiento establecido en el Ordenamiento legal vigente para la sanción de impuestos y tasas municipales.-
- 21.- **Nota de la Junta de Admisión, Calificación y Disciplina Municipal, (A.S. N° 115.762-J-19)**, solicitando la designación de los representantes del Honorable Concejo Municipal, para integrar el Cuerpo Colegiado de la Junta de Admisión, Calificación y Disciplina.-
- 22.- **Nota de la Concejal Soledad Villagra, (A.S. N° 18.407-C-20)**, solicitando se declare de Interés Municipal, el “Torneo de Fisicoculturismo y Fitness Copa Suplementos Nordeste”, a realizarse en el Domo del Centenario, el día 20 de junio del corriente año y la eximición de los aranceles correspondientes.-
- 23.- **Nota de la Concejal Soledad Villagra, (A.S. N° 18.408-C-20)**, solicitando se declare de Interés Municipal, la Jornada/Capacitación: “Perspectivas de Género- Análisis de su aplicación en las tres funciones del Estado”, a llevarse a cabo en el Domo del Centenario, el día 9 de marzo del corriente año y la eximición de los aranceles correspondientes.-

5.2.- DESPACHOS DE COMISIONES

- 1.- **De Asuntos Generales, (A.S. N° 94.444-C-19)**, aconsejando no aprobar el proyecto de **DECLARACION** de fs. 1, 1/vta., y 2, y derivar la presente al archivo Municipal.-
- 2.- **De Asuntos Generales, (A.S. N° 94.454-C-19)**, aconsejando no aprobar el proyecto de **DECLARACION** de fs. 1 y 1/vta., y derivar la presente al archivo Municipal.-
- 3.- **De Asuntos Generales, (A.S. N° 93.740-J-19)**, aconsejando derivar lo actuado al Archivo Municipal.-
- 4.- **De Asuntos Generales, (A.S. N° 94.052-U-19)**, aconsejando derivar la presente al Archivo Municipal.-
- 5.- **De Asuntos Generales, (A.S. N° 93.387-D-19)**, aconsejando no aprobar el proyecto de **DECLARACION** de fs. 9, y derivar la presente al Archivo Municipal.-
- 6.- **De Asuntos Generales, (A.S. N° 94.929-P-19)**, aconsejando no aprobar el proyecto de **DECLARACION** de fs. 1 y 1/vta., y derivar la presente al archivo Municipal.-
- 7.- **De Asuntos Generales, (A.S. N° 93.111-C-19)**, aconsejando no aprobar el proyecto de **DECLARACION** de fs. 9, y derivar la presente al Archivo Municipal.-
- 8.- **De Asuntos Generales, (A.S. N° 96.137-D-19)**, aconsejando no aprobar el proyecto de **DECLARACION** de fs. 4, y derivar la presente al Archivo Municipal.-
- 9.- **De Asuntos Generales, (A.S. N° 93.179-J-19)**, aconsejando remitir la presente, a la Fiscalía Municipal.-
- 10.- **De Asuntos Generales (con modificaciones), (A.S. N° 87.353-C-19)**, aconsejando aprobar el proyecto de **ORDENANZA** de fs. 1/3, adhiriendo el Municipio de Resistencia, a la iniciativa particular por la cual se crea la red mundial de intercambio de libros, conocida como “Libro Libre” o “Bookcrossing”.-
- 11.- **De Asuntos Generales, (A.S. N° 14.823-C-19)**, aconsejando aprobar el proyecto de **RESOLUCION** de fs. 1, encomendando al Departamento Ejecutivo Municipal, establecer la jornada reducida para el personal del Área de Enfermería del Municipio, el día 21 de noviembre de cada año, en conmemoración del “Día del Enfermero”.-
- 12.- **De Hacienda y Presupuesto, (A.S. N° 74.627-C-17)**, aconsejando no aprobar el proyecto de **ORDENANZA** de fs.01/01 vta., y derivar la presente al Archivo Municipal.-
- 13.- **De Hacienda y Presupuesto, (A.S. N° 21.269-P-19)**, aconsejando derivar la presente al Archivo Municipal, previa notificación a la parte recurrente.-
- 14.- **De Hacienda y Presupuesto, (A.S. N° 105.399-C-16)**, aconsejando no aprobar el proyecto de **RESOLUCIÓN** de fs.01/02, y derivar la presente al Archivo Municipal.-
- 15.- **De Hacienda y Presupuesto, (A.S. N° 32.168-C-18)**, aconsejando derivar la presente al Archivo Municipal.-

16.- De Hacienda y Presupuesto, (Expte. N° 41.450-A-16), aconsejando derivar la presente al Archivo Municipal, previa notificación a los interesados a través de mesa de entradas y salidas.-

17.- De Hacienda y Presupuesto, (A.S. N° 56.437-S-19), aconsejando no acceder a lo peticionado, y derivar la presente al Archivo Municipal, previa notificación.-

5.3.- ASUNTOS PARTICULARES

1.- Nota del Señor Mario Alarcón, Presidente de la Comisión Foro de Seguridad Vecinal Preventiva, (A.S. N° 114.845-F-19), solicitando Audiencia Pública para la inclusión de la Comisión Vecinal del Barrio 140 Viviendas al "Programa de Consulta Urbana".-

- 2.- **Nota del Señor Antonio Patricio, Presidente de la Comisión del Barrio Toba, (A.S. N° 114.264-C-19)**, solicitando se contemple la situación del Proyecto Gran Toba y del Salón Comunitario que posee la comunidad, para que el edificio pase a ser una Delegación Municipal.-
- 3.- **Nota de la Arquitecta Elizabeth Bello, Socio Gerente de la Empresa Belarco S.R.L, (A.S. N° 9.252-E-20)**, solicita la inmediata revisión y anulación de los incrementos, de todos los Tributos Municipales.-
- 4.- **Nota del Señor Mauro Luque, Vecino de Barrio Marfilia, (A.S. N° 114.237-L-19)**, elevando propuesta de Proyecto, con el objetivo de regular actividades de limpieza de los Barrios.-
- 5.- **Nota del Señor Mauro José Guidini, Presidente de la Cámara Argentina de la Construcción, (A.S. N° 109.967-C-19)**, solicitando la exención del pago del canon del Centro de Convenciones del Bicentenario, a fin de realizar la “Celebración de la Construcción”, el día 18 de diciembre del corriente año.-
- 6.- **Nota de la Señora Ana Nelly López, (A.S.N° 11.221-L-20)**, solicitando se revea el incremento de los Impuestos en concepto de patente automotor, de un vehículo de su propiedad.-
- 7.- **Nota del Señor Isaurralde Carlos Alberto, (A.S. N° 8.717-I-20)**, solicitando por vía de excepción la eximición del pago del Impuesto Inmobiliario y la reducción de Tasas de Servicios.-
- 8.- **Nota del Señor Carmona Guillermo, (A.S. N° 6.656-C-20)**, solicitando la renovación del contrato de arrendamiento del kiosco-refugio de propiedad municipal, ubicado en el Barrio Ricardo Güiraldes.-
- 9.- **Nota del Señora Esther Díaz, (A.S. N° 5.536-D-20)**, solicitando por vía de excepción la eximición del pago del Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios, por discapacidad.-
- 10.- **Nota del Señor Ramón Luque, (A.S. N° 5.759-L-20)**, solicitando por vía de excepción la eximición del pago de Patente Automotor, por discapacidad de un hijo.-
- 11.- **Nota del Señor José Torales, (A.S. N° 12.356-T-20)**, solicitando por vía de excepción la eximición del pago del Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios, por discapacidad.-
- 12.- **Nota del Pastor Alejo Ruiz Díaz, Presidente de la Iglesia Evangélica Pentecostal “Mensaje de Libertad”, (A.S. N° 11.848-I-20)**, solicitando la venta del inmueble otorgado en comodato por Ordenanza N° 3.968.-
- 13.- **Nota del Señor Ismael Centurión , (A.S. N° 13.247-C-20)**, solicitando por vía de excepción, la eximición del pago del Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios, del único inmueble propiedad del Sr. Luis Serezo, quien cumplió 100 años de vida el 25 de febrero de 2019.-
- 14.- **Nota del Señor Juan Aguirre, Técnico Nacional en Gestión y Planificación Ambiental, (A.S. N° 13.914-A-20)**, solicitando se autorice la presentación del Programa Promotores Ambientales: “Cuido mi Barrio”, para el tratamiento de residuos sólidos urbanos.-
- 15.- **Nota del Señor Gerardo Zacarias, de la Iglesia Evangélica “Escondida en la Grietas de la Roca”, (A.S. N° 7.314-I-20)**, solicitando la eximición del 100% del pago del Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios, de un inmueble ubicado en el Barrio Provincia Unidas.-

- 16.- **Nota de la Dra. María Fernanda del Cerro, Administradora del Consorcio Torres Copervi, (A.S. N° 108.952-D-19)**, solicitando se autorice un espacio reservado para ascenso y descenso de pasajeros, sobre el frente del complejo habitacional.-
- 17.- **Nota de la Señora Vanina Giménez, (A.S.N° 15.517-G-20)**, solicitando por vía de excepción la eximición del pago de Patente Automotor, por discapacidad.-
- 18.- **Nota de la Señora María Martínez, (A.S.N° 15.766-M-20)**, solicitando por vía de excepción la eximición del pago de Patente Automotor, por discapacidad.-
- 19.- **Nota de la Señora Fabiana Fleitas, (A.S.N° 15.356-F-20)**, solicitando por vía de excepción la eximición del pago de Patente Automotor, por discapacidad de un hijo.-
- 20.- **Nota de la Señora Rosana Inés Jensen, (A.S.N° 8.331-J-20)**, solicitando informe cómo se aplica el aumento el pago de Patente Automotor.-
- 21.- **Nota del Señor Darío Javier Hortt, (A.S.N° 114.965-H-19)**, solicitando que el Concejo Municipal tome intervención en el Expte. N° 53.952-A-2017, por el cual se otorgó permiso de edificación de obra, del edificio ubicado en Av. Wilde 550, en función del derrumbe de mampostería sobre la vivienda de su propiedad y sobre la vía pública, ocurrido el día 20/12/2.019.-
- 22.- **Nota de la Señora Norma Bernarda Rodríguez, (A.S. N° 17.255-R-20)**, solicitando, por vía de excepción, la eximición del pago del Impuesto Inmobiliario y la reducción de Tasas de Servicios.-
- 23.- **Nota del Señor Aníbal González, (A.S. N° 16.930-A-20)**, solicitando la eximición del 100% de los aranceles, por el uso del Domo del Centenario y Centro de Convenciones “Zitto Segovia”, a fin de realizar la celebración de Asambleas de Circuito, durante los días 03, 04, 05 de Abril y 12, 13 y 14 de Junio del corriente.-
- 24.- **Nota del Señor Ricardo Escalada, (A.S. N° 19.761-E-20)**, solicitando por vía de excepción la eximición del pago de Patente Automotor y pago de los Tributos Inmobiliarios y Tasas de Servicios, por discapacidad.-
- 25.- **Nota del Señor Luis Sebastián Serezo, (A.S. N° 18.374-S-20)**, solicitan la eximición del pago de los Tributos Inmobiliarios y Tasas de Servicios, de un inmueble.-
- 26.- **Nota de la Iglesia Cristiana Internacional, (A.S. N° 15.451-I-20)**, solicitando la eximición del 100% de los aranceles, por el uso del Domo del Centenario y Centro de Convenciones “Zitto Segovia”, a fin de realizar la Convención Mundial de Invasión del Amor de Dios, durante los días 20 y 21 de febrero del corriente año.-
- 27.- **Nota de la Señora Olga Díaz, Secretaria del Bloque Justicialista, (A.S. N° 18.950-S-20)**, solicitando se declare de Interés Municipal, el evento “Encuentro de Mujeres Reinando en Vida en esta Nueva Década”, a realizarse el día 14 de marzo del corriente año, en la Iglesia El Mapa de Dios.-

5.4.- PROYECTOS ENTRADOS

- 1.- **De Ordenanza, (A.S. N° 15.827-C-20), Concejales Cantero, Celada, Salom, Ortiz Melgratti y Villagra**, estableciendo el carácter obligatorio de la realización de exámenes médicos y/o bioquímicos para determinar la presencia de metabolitos de drogas ilegales, destinado a funcionarios que desempeñen

- cargos electivos y a los designados por el Poder Ejecutivo del Municipio de Resistencia.-
- 2.- **De Ordenanza, (A.S. N° 10.001-C-20), Concejal Bolatti**, derogando el Anexo II y III de la Ordenanza N° 13.258 y restituyendo el Anexo II y III de la Ordenanza General Tributaria e Impositiva N° 12.930, del Ejercicio Fiscal 2019.-
 - 3.- **De Ordenanza, (A.S. N° 110.209-A-19), Departamento Ejecutivo**, ratificando el Convenio celebrado entre la Municipalidad de Resistencia y la Secretaría de Gestión de Transporte del Ministerio de Transporte de la Nación.-
 - 4.- **De Resolución, (A.S. N° 7.794-C-20), Concejal Celada**, encomendando al Departamento Ejecutivo, a realizar el relevamiento, y en caso de ser necesario, las acciones de reparación del desnivel existente en Av. Italia al N°1100.-
 - 5.- **De Ordenanza, (A.S. N° 17.753-C-20), Concejal Blanc**, solicitando el uso de la leyenda "Ciudad Inclusiva", en hojas, sobres, recibos oficiales y toda documentación oficial que emita la Municipalidad de Resistencia.-
 - 6.- **De Ordenanza, (A.S. N° 17.335-C-20), Concejal Romero**, dejar sin efecto, en todo sus términos, desde el 1 de abril de 2.020 la Ordenanza N°12.148, modificatoria de la Ordenanza N° 4.798.-
 - 7.- **De Ordenanza, (A.S. N° 17.962-C-20), Concejal Celada**, encomendando al Departamento Ejecutivo, a realizar la pavimentación de la calle J. E. Godoy desde Mac Lean hasta Gobernador Uruburu, y Gobernador Uruburu, desde Cristófani hasta Cubells.-
 - 8.- **De Resolución, (A.S. N° 17.968-C-20), Concejal Celada**, solicitando se proceda al cumplimiento de la Ordenanza N° 12.016 sobre el predio ubicado en el la intersección de las calles Gancedo y Machagai, en el Barrio Don Santiago.-
 - 9.- **De Ordenanza, (A.S. N° 17.955-C-20), Concejal Celada**, instituyendo el "Día Municipal del Asperger", en la ciudad de Resistencia.-
 - 10.- **De Resolución, (A.S. N° 17.970-C-20), Concejal Celada**, encomendando al Departamento Ejecutivo, a realizar el relevamiento correspondiente, y en caso que sea necesario, proceda con las acciones de reparación de baches ubicados en la intersección Avenida Rodríguez Peña y la calle Arbo y Blanco.-
 - 11.- **De Resolución, (A.S. N° 17.972-C-20), Concejal Celada**, encomendando al Departamento Ejecutivo, a realizar el relevamiento correspondiente, y en caso que sea necesario, proceda con las acciones de reparación de baches ubicados sobre la calle Leandro N. Alem, entre Av. San Martín y calle Colón.-
 - 12.- **De Resolución, (A.S. N° 17.976-C-20), Concejal Celada**, encomendando al Departamento Ejecutivo, a realizar el relevamiento correspondiente, y en caso que fuera necesario, de reemplazo de la luminarias ubicadas en la intersección de las Avenidas Vélez Sarsfield y Laprida.-
 - 13.- **De Resolución, (A.S. N° 17.958-C-20), Concejal Celada**, encomendando al Departamento Ejecutivo, a través del área pertinente, la realización de limpieza y reparación de las bocas de tormenta en la intersección de la Avenida Rodríguez Peña y Calle Arbo y Blanco.-
 - 14.- **De Declaración, (A.S. N° 18.281-C-20), Concejal Celada**, declarando de Interés Municipal, la realización del acto de entrega "Gran Premio de Honor SADE Chaco 2020", a realizarse durante el mes de Abril.-
 - 15.- **De Resolución, (A.S. N° 18.378-C-20), Concejal Celada**, encomendando al Departamento Ejecutivo Municipal, la realización de acciones de limpieza y

- erradicación de los minibasurales ubicados sobre la Av. Rodríguez Peña al N° 1.700.-
- 16.- **De Resolución, (A.S. N° 18.419-C-20), Concejal Salom,** solicitando al Señor Intendente Municipal, proceda a la adecuación integral de las instalaciones sanitarias y limpieza de los tanques de agua del Municipio, y de las dependencias descentralizadas.-
- 17.- **De Resolución, (A.S. N° 18.396-C-20), Concejal Frías,** solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría de Ambiente y Servicios Públicos, proceda a realizar trabajos de mantenimiento en la Plazoleta “Cesar Ebattistis”, ubicada sobre la Av. Avalos desde el N° 700 al N° 800.-
- 18.- **De Resolución, (A.S. N° 18.399-C-20), Concejal Frías,** solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda al perfilado, enripiado, limpieza del cantero principal, saneamiento de las cunetas y mantenimiento de la luminaria pública en el Barrio “Villa Don Alberto”.-
- 19.- **De Resolución, (A.S. N° 18.394-C-20), Concejal Frías,** solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal, la colocación de las señaléticas correspondientes, en la Av. Lavalle, intersección con la calle San Fernando al N° 799.-
- 20.- **De Resolución, (A.S. N° 18.395-C-20), Concejal Frías,** solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a la reparación del bache y obras de mantenimiento sobre la calle Catamarca al N° 650.-
- 21.- **De Resolución, (A.S. N° 18.400-C-20), Concejal Frías,** solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría de Ambiente y Servicios Públicos, proceda a realizar trabajos de mantenimiento en la Plazoleta “Friuli”, ubicada en la Av. Avalos al N° 950.-
- 22.- **De Resolución, (A.S. N° 18.398-C-20), Concejal Frías,** solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a la reparación del bache y obras de mantenimiento sobre la Av. Alberdi al N° 1.205.-
- 23.- **De Declaración, (A.S. N° 18.393-C-20), Concejal Frías,** declarando de Interés Municipal, la participación de deportistas y aficionados de la ciudad de Resistencia, en el “1° Torneo juego de Campo Zona Litoral Homologatorio 2020”, a realizarse el día 15 de marzo del año 2020, en el predio Camping Amucopch.-
- 24.- **De Declaración, (A.S. N° 18.392-C-20), Concejal Frías,** declarando de Interés Municipal, a todas las actividades a realizarse con motivo de conmemorarse el “Día del Escultor en Argentina”, el 6 de marzo de cada año.-
- 25.- **De Ordenanza, (A.S. N° 18.401-C-20), Concejal Frías,** autorizando al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a la aplicación del Programa de “Ciclovías”, en el ámbito de la Ciudad.-
- 26.- **De Declaración, (A.S. N° 18.362-C-20), Concejal Cantero,** declarando de Interés Municipal, la realización del 4° Encuentro de Mujeres con Propósito, en el marco de “¡Este es tu tiempo! Tu Hora ha Llegado”, a realizarse el día 14 de marzo del corriente año, en la Fundación Asociación Iglesia de Jesucristo, sito en Av. Castelli al N° 1.000.-
- 27.- **De Resolución, (A.S. N° 18.364-C-20), Concejal Cantero,** encomendando al Departamento Ejecutivo Municipal, la creación de un Registro de Cuidadores Domiciliarios.-

- 28.- **De Declaración, (A.S. N° 18.870-C-20), Concejal Ortiz Melgratti**, declarando de Interés Municipal, el “Día Mundial del Agua” a celebrarse el día 22 de marzo del corriente año.-
- 29.- **De Resolución, (A.S. N° 19.554-C-20), Concejal Celada**, encomendando al Departamento Ejecutivo Municipal, la realización de acciones de limpieza y erradicación de los minibasurales en la intersección de las calles Guatemala y Parodi.-
- 30.- **De Ordenanza, (A.S. N° 19.556-C-20), Concejal Celada**, creando en el ámbito de la ciudad de Resistencia el Programa de Erradicación y Prevención del Dengue.-
- 31.- **De Ordenanza, (A.S. N° 19.590-C-20), Concejal Blanc**, modificando el Título XII- Impuesto Inmobiliario - Exenciones -Artículo 167°); el Título XIV – Tasas Retributivas de Servicios, Artículo 185°) y el Título XXXV – De la Contribución de Mejoras, Artículo 375°) de la Ordenanza General Tributaria N°13.258.-
- 32.- **De Ordenanza, (A.S. N° 20.188-C-20), Concejal Salom**, implementando la capacitación en técnica de reanimación cardiopulmonar (RCP) y primeros auxilios, para prevenir situaciones de muertes evitables en el ámbito extra hospitalario.-
- 33.- **De Ordenanza, (A.S. N° 20.623-C-20), Concejal Blanc**, incorporando señales de tránsito diversificadas, que organicen el espacio público y el tránsito peatonal de la ciudad de Resistencia.-
- 34.- **De Resolución, (A.S. N° 20.826-C-20), Concejal Celada**, encomendando al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda al mantenimiento de las luminarias ubicadas sobre la calle Fortín 5 Hermanos, desde el N° 2.400 al N° 2.600.-
- 35.- **De Resolución, (A.S. N° 20.831-C-20), Concejal Celada**, encomendando al Departamento Ejecutivo Municipal, realizar acciones de poda del árbol ubicado sobre la calle Mendoza al N° 1.247.-
- 36.- **De Resolución, (A.S. N° 20.832-C-20), Concejal Celada**, encomendando al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda al mantenimiento de las luminarias ubicadas sobre la calle Córdoba, entre la calle José Hernández y la Av. Vélez Sarfield.-
- 37.- **De Resolución, (A.S. N° 20.835-C-20), Concejal Celada**, encomendando al Departamento Ejecutivo Municipal, realizar el relevamiento correspondiente, y en caso de ser necesario, proceder con la reparación de los baches ubicados sobre la Av. Castelli al N° 588.-
- 38.- **De Resolución, (A.S. N° 20.830-C-20), Concejal Celada**, encomendando al Departamento Ejecutivo Municipal, realizar trabajos de perfilado y colocación de ripio, sobre la calle Fortín Aguilar del N° 2.400 al N° 2.700.-
- 39.- **De Ordenanza, (A.S. N° 74.171-T-19), Departamento Ejecutivo**, declarando de Utilidad Pública e Interés General, la Obra.-
- 40.- **De Ordenanza, (A.S. N° 74.173-T-19), Departamento Ejecutivo**, declarando de Utilidad Pública e Interés General, la Obra.-
- 41.- **De Resolución, (A.S. N° 94.969-C-15), Departamento Ejecutivo**, aceptando la donación de una parcela de terreno.-
- 42.- **De Resolución, (A.S. N° 4.956-L-14), Departamento Ejecutivo**, aceptando la donación de una parcela de terreno.-

- 43.- **De Declaración, (A.S. N° 20.989-C-20), Concejal Frías,** declarando de Interés Municipal, la Semana Mundial del Glaucoma, que se desarrollara en el presente año, la edición N° 23 de la Campaña Nacional, llevándose a cabo el día 13 de marzo de 2020.-
- 44.- **De Declaración, (A.S. N° 20.992-C-20), Concejal Frías,** declarando de Interés Municipal, la participación de la Escuela de Karate – Do, en el torneo Internacional Abierto de Artes Marciales Copa Isao Nishi, a realizarse el día 10 de mayo del corriente año, en el Polideportivo Municipal.-
- 45.- **De Declaración, (A.S. N° 20.994-C-20), Concejal Frías,** declarando de Interés Municipal, el “Día Mundial del Trabajo Social”, a celebrarse el tercer martes 17 de marzo del presente año.-
- 46.- **De Resolución, (A.S. N° 20.996-C-20), Concejal Frías,** solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda al mantenimiento de las luminarias ubicadas sobre la Av. La Valle desde N° 1.100 hasta el N° 1.400.-
- 47.- **De Resolución, (A.S. N° 20.997-C-20), Concejal Frías,** solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Plan de Obras Municipal, la refacción de la Rampa situada sobre la calle José María Paz al N° 805.-
- 48.- **De Resolución, (A.S. N° 21.000-C-20), Concejal Frías,** solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Plan de Obras Municipal, la refacción de la Rampa situada sobre la calle Roque Sáenz Peña al N° 805.-
- 49.- **De Resolución, (A.S. N° 21.003-C-20), Concejal Frías,** solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Plan de Obras Municipal, la refacción de la Rampa situada sobre la Av. Juan José Castelli al N° 305.-
- 50.- **De Resolución, (A.S. N° 21.004-C-20), Concejal Frías,** solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda al desmalezamiento, limpieza y saneamiento del basural, y mantenimiento del alumbrado público sobre la Av. Rodríguez Peña desde el N° 1.300 hasta el N° 1.400.-
- 51.- **De Ordenanza, (A.S. N° 21.072-C-20), Concejal Frías,** encomendando al Departamento Ejecutivo Municipal, la adhesión a la Ley Provincial N° 2.893-G, dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, referente: Ley Micaela Capacitación Obligatoria en Temática de Género y Violencia Contra la Mujer.-
- 52.- **De Resolución, (A.S. N° 20.833-C-20), Concejal Cantero,** solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal, Solicitando Intervención para la Generación de Espacio y Participación e inclusión de las mujeres Artesanas Indígenas.-
- 53.- **De Resolución, (A.S. N° 45.624-C-11), Departamento Ejecutivo,** aceptando la donación de una parcela de terreno.-
- 54.- **De Resolución, (A.S. N° 19.202-C-16), Departamento Ejecutivo,** aceptando la donación de una parcela de terreno.-
- 55.- **De Resolución, (A.S. N° 60.445-C-12), Departamento Ejecutivo,** aceptando la donación de una parcela de terreno.-
- 56.- **De Resolución, (A.S. N° 9.816-U-11), Departamento Ejecutivo,** aceptando la donación de una parcela de terreno.-
- 57.- **De Resolución, (A.S. N° 75.400-C-16), Departamento Ejecutivo,** aceptando la donación de una parcela de terreno.-
- 58.- **De Resolución, (A.S. N° 3.852-C-19), Departamento Ejecutivo,** aceptando la donación de una parcela de terreno.-

- 59.- **De Resolución, (A.S. N° 81.282-C-15), Departamento Ejecutivo,** aceptando la donación de una parcela de terreno.-
- 60.- **De Resolución, (Expte. N° 8.108-L-19), Departamento Ejecutivo,** aprobando el Proyecto Definitivo de Urbanización Simple, a localizarse en la chacra 102, parcelas 7 y 157, Circunscripción II, Sección "B" de Resistencia.-
- 61.- **De Resolución, (A.S. N° 45.621-C-11), Departamento Ejecutivo,** aceptando la donación de una parcela de terreno.-
- 62.- **De Declaración, (A.S. N° 21.299-C-20), Concejal Ortiz Melgratti,** declarando de Interés Municipal, la II Jornada de Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional denominada "Más Vale Prevenir", a realizarse el día 24 de abril de 2020, en el Domo del Centenario "Zitto Segovia".-
- 63.- **De Ordenanza, (A.S. N° 13.258-B-20), Concejales Cantero, Celada, Salom, Ortiz Melgratti,** determinando que todos los aumentos previstos en la Ordenanza N° 13.258/19, no podrán exceder del 46% previsto en la Ordenanza N° 12.930/18.-
- 64.- **De Ordenanzas, (Expte. N° 15.433-O-94, Expte. N° 438-C-03, Expte. N° 36.289-F-09, Expte. N° 20.792-M-18, Expte. N° 32.085-Z-15, Expte. N° 6.413-G-95, Expte. N° 6.579-M-01, Expte. N° 30.290-O-09, Expte. N° 3.571-O-08, Expte. N° 29.397-I-15, Expte. N° 15.877-M-97), Departamento Ejecutivo,** autorizando en cada expediente, la venta de una parcela de terreno.-

7.- ORDEN DEL DIA

- 1.- **Integración de la Comisión de Juicio Político (Artículo 145° de la Carta Orgánica Municipal).**-

